

Prácticas para los Diputados

Según las medidas de prevención contra COVID-19 durante las Sesiones de la Cámara de Diputados



1 Relleno el formulario de auto-revisión

Rellene el formulario de auto-revisión para detectar posible infección de COVID-19, a través de código QR o del enlace antes de entrar al Complejo Parlamentario, y muéstrelo en el punto de control de la entrada del edificio.



2 Escaneo de aplicación

Escanee el código QR para registrarse mediante las apps Thaichana o MorChana, revise la temperatura corporal y escanee a la persona y sus pertenencias y/o equipaje con el fin de detectar armas, metales y etc. antes de entrar al Complejo Parlamentario.



3 Uso de mascarilla

Use mascarilla quirúrgica o higiénica en todo momento.



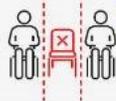
4 Realización de test de antígenos

Haga el test de antígenos antes de entrar al Hemiciclo en el punto de servicios. En caso de tener resultado del hacer el autotest de antígenos, muéstrelo antes de entrar.



5 Las sesiones

Siéntese manteniendo la distancia y no cambie de escaño durante la sesión. No hable durante la votación. En caso de que no quiera usar mascarilla durante su discurso, haga discurso en la tribuna de oradores.



6 Asiento de distancia social

Siéntese manteniendo la distancia durante la sesión parlamentaria, la sesión de comisión y la comida. Límpiase las manos frecuentemente con alcohol al 70%.



7 Entrada y salida del Hemiciclo

Use la señalización para entrar y salir del Hemiciclo según el plano de asientos tal y como se representa en el dibujo de la entrada del Hemiciclo.



8 Las comidas preparadas para los diputados en recipientes para llevar

Recoja el recipiente con la comida para llevar en el comedor y coma en su despacho.



9 Uso de los ascensores

Máximo de 6 pasajeros por ascensor tal y como se representa en el dibujo. Se ruega silencio en el interior de los ascensores.



10 La sala de control

Los diputados y sus asistentes no se permiten entrar a la sala de control. Los técnicos de control presentarán fotografías e informaciones para las discusiones. En caso de que algún diputado quiera corregir fotografías o informaciones, informará en el mostrador delante del Hemiciclo.



11 Permiso de a acompañante y conductor

Se permite un acompañante y un conductor por cada diputado/a para entrar al recinto parlamentario durante las sesiones parlamentarias. Todos los conductores deberán esperar en el pasillo del 1er piso.

Para más información, contacte con nosotros: Secretaría de la Cámara de Diputados
Departamento de Relaciones Públicas, División de Información. ☎ 66 2242 5900 ext. 5450-54

